# Boletin



### INDUSTRIAS DE TELECOMUNICACION, S.A.

Información interna para y del personal de la Empresa

Noviembre/Diciembre 1973

### -editorial

#### **EL JURADO DE EMPRESA**

Los Jurados de Empresa suponen una Institución decisiva y de esencial importancia en la Historia Social de España. A través de ellos, se ha logrado la integración del mundo del trabajo en la marcha de las Empresas. Son instrumentos coordinadores y ejercen una intervención en las materias de su competencia tendentes a lograr la solidaridad, armonía y justicia social de los trabajadores y, conforme proclama la parte expositiva del Decreto fundacional, sirven para hacer realidad la unidad productora de las aportaciones de la técnica, de la mano de obra y el capital, en sus diversas formas, dando al factor humano la categoría y dignidad que le corresponde.

Esta corriente socializante de la Empresa ha surgido prácticamente en la mayor parte de los países desarrollados industrialmente con el nombre de Consejos Asesores, Comités Conjuntos, Consejos de Empresa o Consejos de Confianza. Prácticamente, todos ellos tienen los mismos objetivos antes mencionados y su estructura varía en el sentido y número de sus representantes y en su inserción en

Distintos estudiosos encuentran los antecedentes de dicho instrumento de política social en la Constitución de Weimar, aunque los Comités de Fábrica que se establecieron con carácter voluntario a finales del siglo XIX, tienen mayor similitud con las actuales instituciones. Más tarde se establecieron en Noruega y Chescolovaquia. En 1919 nacieron en Austria. En Suecia y en Finlandia se constituyeron a través de Pactos Colectivos. En Francia nacieron en el gobierno de Petain por la Carta del Trabajo. En los Estados Unidos y en varios países de América, sólo en contadas ocasiones y con carácter experimental, se crearon, más que nada para sustituir a la Función Sindical.

Es cierto, que en principio se recibieron por diversos sectores con múltiples recelos, pero pronto, todos admitieron su eficacia.

En España los Jurados de Empresa se crearon por Decreto de 18 de agosto de 1947, —Boletín Oficial de 9 de octubre—. Sin embargo no se constituyeron hasta 1953, en que se promulgó su Reglamento por Decreto de 11 de septiembre de 1953. Las funciones que competen a los Jurados de Empresa son muy diverses y projedes.

Empresa son muy diversas y variadas:
Referente a la Producción, —artículos 45, 49 y 54 del Reglamento— productividad, instalaciones, economía, y materiales, costos, conocimiento de la marcha general de Producción, intervención en despidos por crisis, disminución de la jornada o establecimiento de turnos, etc.

Respecto a la Protección del Trabajador, —artículos 47, 48, 50 y 58—, le corresponde intervenir en seguridad e higiene del trabajo, prevención de accidentes, educación física y promoción cultural y social, clasificación profesional, comedores y economatos, informar de los Reglamentos de Régimen Interior, etc.

Sobre Salarios, —artículos 51, 52 y 56—, destajos y primas, pluses y distribución de fondos sociales.



Detalle de una de las cadenas de montaje de unidades de relés. Fábrica de Leganés.

### así es Nuestra Empresa

#### LA DIRECCION DE PRODUCCION

#### CONCRECCION DE SUS ACTIVIDADES

Dentro de la organización general de la Empresa, la Dirección de Producción, tiene la misión de fabricar los artículos que forman nuestra gama de productos, de acuerdo con las técnicas que los mismos requieren y que nuestros clientes necesitan.

Esta producción puede dividirse en los siguientes grupos:

- a) Material para telefonía y telex.
- b) Material para transmisión.
- c) Material para centrales de abonado.
- d) Material para LME (Suecia).

El principal destinatario de esta producción es la Dirección de Conmutación, que absorbe el 85 por 100 de la misma y que como se recordará, según se mencionaba en el número 3 de nuestro Boletín, es la receptora de las necesidades del mercado.

El 15 por 100 restante, se destina a los Departamentos de Transmisión y Centrales de abonado y nuestra propia Casa Matriz (LME de Suecia) a la cual, proveemos de formas de cable que son exportadas y gozan de gran prestigio entre las empresas del grupo.

. (Continúa en pág. 2)

#### IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DEL TRABAJO PERSONAL

Las normas que regularán la retención del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal en nómina, durante el presente año 1974, son las que se detallan a continuación:

Empleados.—Devengos hasta 8.333 pesetas en el mes, — exención total.

Devengos superiores a 8.333 pesetas en el mes, — 12 por 100 del exceso sobre dicha cantidad.

Obreros.—Devengos hasta 8.333 pesetas en el mes, — exención total.

Devengos superiores a 8.333 pesetas pero sin rebasar 16.666, — se tributará el 9 por 100 del exceso sobre 8.333.

Cuando los devengos del mes superen las 16.666 pesetas se tributarán 12 por 100 del exceso sobre 8.333.

#### Ejemplos.— Personal Obrero:

ciones mensuales.

Devengos = 9.500 pesetas; 9.500 - 8.333 = 1.167 Impuesto = 9 por 100 de 1.167 = 105 pesetas

Devengos = 18.000 pesetas; 18.000 - 8.333 = 9.667 Impuesto = 12 por 100 de 9.667 = 1.160 pesetas

Al final de año se regularizará el impuesto teniendo en cuenta lo retenido en los meses precedentes, abonando o deduciendo las diferencias que se hubieran producido como consecuencia de aplicar exen-

Para titulares de Familias Numerosas siguen vigentes las exenciones prevista por la Ley.

#### Asuntos Sociales (viene de pág. 1)

Como puede observarse en esta breve introducción, la Dirección de Producción debe fabricar distintos artículos para varios clientes, lo cual obliga a establecer cuidadosos programas de trabajo a corto o largo plazo, que cumplan nuestros compromisos y estén de acuerdo con su propia capacidad de producción.

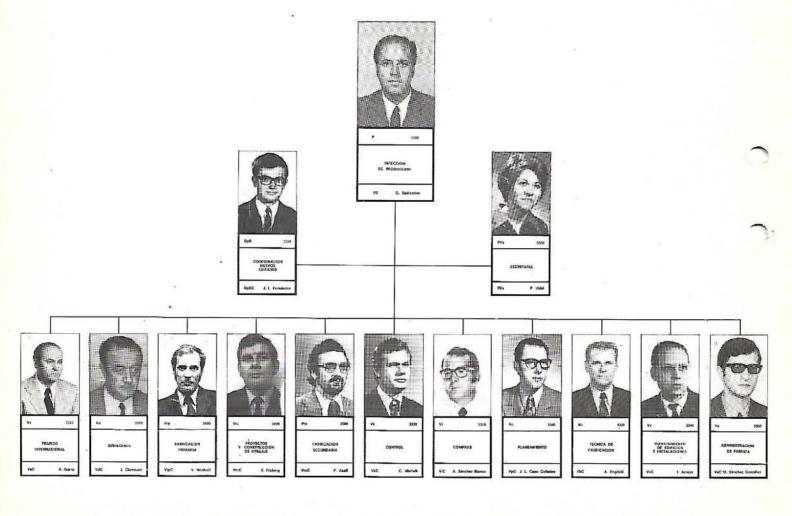
Estos programas son fijados por las Direcciones corresdientes, a través de sus respectivos Departamentos de Planeamiento.

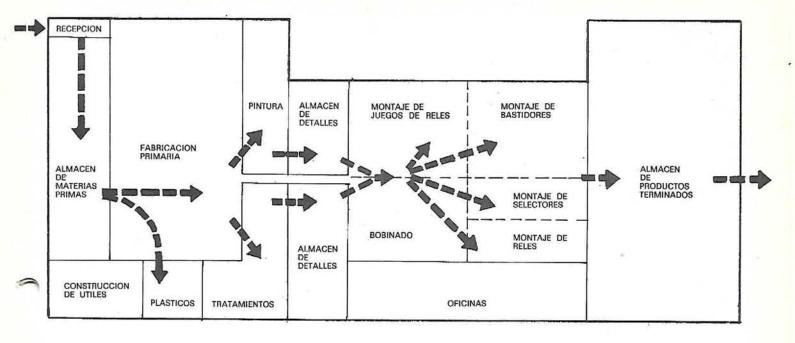
Una vez determinados los objetivos, la Dirección de Producción, inició su cometido que comprende desde el aprovisionamiento de las materias primas necesarias hasta la terminación total de los materiales programados, que posteriormente son distribuidos a toda la geografía nacional, para su instalación.

#### PERSONAL RESPONSABLE Y MISION DEL MISMO

Para atender debidamente todos los aspectos que la fabricación de los artículos antes mencionados necesitan, la Dirección de Producción tiene divididas sus actividades en once Departamentos y un staff, de los cuales dependen treinta y cinco secciones en las que están encuadrados un total de 1.600 trabajadores, entre Ingenieros, Licenciados, Peritos, Técnicos, Administrativos, Operarios y Aprendices. Como se puede comprender y dado el gran número de personas que prestan sus servicios en la Dirección de Producción, sería imposible describir con detalle la totalidad de los variados cometidos que en líneas generales tienen asignados.

Nos limitaremos a insertar el organigrama de la Dirección a nivel de Departamentos.





#### MEDIOS MATERIALES

Primeramente hemos mencionado los medios humanos con que cuenta la Dirección de Producción, quizás por su mayor importancia.

No obstante, una planta industrial de esta magnitud, dispone de otros medios que también son interesantes conocer. Básicamente, nuestra fábrica está organizada como una gigantesca cadena de producción cuyo detalle puede analizarse en el esquema que arriba se indica.

En este esquema general, debe incluirse la fábrica de La Coruña, organizada en cuanto a su funcionamiento, de forma similar, si bien carece de las secciones de Fabricación Primaria cuyas operaciones están centralizadas en Leganés. La maquinaria y el equipo instalado en nuestras fábricas corresponden a las mejores técnicas actuales para este tipo de industria, uniéndose a su elevado costo una cuidadosa selección.

Así en nuestras fábricas pueden verse funcionar maquinaria, equipos y utillaje de todas las procedencias como España, Alemania, Suiza, Estados Unidos, Inglaterra, Suecia, etc.

Es interesante destacar que parte del equipo necesario es diseñado por nuestros propios técnicos y construidos por nuestros operarios, como; cadenas de montaje, aparatos de prueba, útiles, etc.

#### FORMACION PROFESIONAL

El manejo de este equipo, así como la elevada técnica que nuestra fabricación requiere, hace necesario una laboriosa preparación de nuestro personal.

Vista parcial de la nave destinada a conexión de bastidores. Fábrica de Leganés.

Con este fin, en la Dirección de Producción funciona una escuela de adiestramiento en la cual ingresan todos los nuevos operarios o aquellos que por alguna razón cambian de puesto de trabajo.

En la mencionada escuela se siguen cursos de acuerdo con la futura función a desempeñar y las propias características de cada alumno y cuya duración oscila de una a nueve semanas, al final de las cuales los alumnos se incorporan a líneas de producción donde finalizan prácticamente el aprendizaje que tiene una duración total de dos a treinta y nueve semanas.

Este sistema, permite que los distintos operarios alcancen una gran destreza en su trabajo y una actividad media muy satisfactoria, que en el pasado mes de noviembre llegó al 93,5 por 100.

El interés de esta enseñanza impartida en la Empresa resulta tan evidente, que la Dirección General de Promoción Social, a través del P.P.O., ha reconocido a nuestra Escuela de Formación como Centro Colaborador del Ministerio de Trabajo, concediéndole los beneficios establecidos en el Fondo de Protección al Trabajo.

Tanto la autoridad como la obediencia deben ser actitudes de servicio a los demás, lo contrario supone tiranía o servilismo.



#### NOTA DE LA REDACCION

Estamos interesados en incluir en nuestro Boletín cuantas noticias o fotografías de carácter humano, profesional o artístico afecten a nuestros compañeros, así como deseamos no omitir los matrimonios, los nacimientos de sus hijos o los fallecimientos de sus familiares.

Encarecemos que los que lo deseen nos notifiquen dichos datos en el Departamento de Acción Social.

### entrevistamos

a ....

D. NICOLAS ALVAREZ MANCEBO Presidente del Grupo de Empresa

> El Director Provincial don Luis Campos entregando la credencial al nuevo Presidente del Grupo, don Nicolás Alvarez



Don Nicolás Alvarez Mancebo, Presidente por elección de nuestro Grupo de Empresa, es de profesión Auditor. persona joven, sólo tiene 31 años. De apuesta y atlética figura, de espíritu abierto y deportivo. Serio y calculador, pero simpático y sencillo en extremo.

Con la mayor cordialidad atiende a nuestras preguntas.

—¿Cuáles son sus datos personales?

—Nací en Madrid el 20 de marzo de 1942. Estoy casado con Isabel Uría y tenemos dos hijas, Margarita y Paloma de siete y seis años respectivamente.

-¿Qué tiempo lleva en la Empresa, a que se dedica y qué hizo antes de ingresar?

—Ingresé en INTELSA el 15 de mayo de 1972 con la categoría de Jefe Administrativo de primera y, se me destinó al Departamento de Organización y Control Interno, adjunto al Jefe del mismo. Ahora presto mis servicios en Valoración de Puestos de Trabajo. Antes había trabajado en Industrias Químicas Altamira, donde fui Jefe de Departamento de la Auditoría Interna.

—¿Cuál es su experiencia en las actividades que comprenden el Grupo de Empresa?

—En la empresa anterior me ocupaba de toda la actividad deportiva que intensamente se realizaba. Desde que estoy aquí he participado en cuantas competiciones deportivas se han celebrado. Casi al tiempo de aprender a andar he practicado el deporte. Me entusiasma la natación, fútbol, tenis, baloncesto, balon-bolea, tiro con arco, ping-pong, billar, etc., es decir, casi todos los deportes. Los practiqué en el colegio internado de Nuestra Señora de la Paloma, donde cursé mis estudios, y desde entonces no he dejado de ejercitar-los. Estoy en posesión de trofeos, copas, medallas, etc., que para mi valen, más que el triunfo conseguido, el haber podido disfrutar junto con los buenos amigos que, como compañeros o contrincantes participaban. Soy también un enamorado del arte y del turismo. He recorrido gran parte de España ansioso de contemplar las bellezas naturales y, de conocer a las gentes de nuestros pueblos.

-¿Qué es para usted, el Grupo de Empresa?

—Es ante todo un instrumento de convivencia, a través del que puede cultivarse la cultura, el arte, el deporte, las actividades turísticas para una plena realización personal. Es el complemento del trabajo diario, el mejor medio para las óptimas relaciones humanas en la Empresa.

—¿Qué considera que debe mejorarse en el Grupo de Empresa?

—Intensificar la participación afectiva y efectiva de todos los socios. Es conveniente que intervengan, no ya en las actividades que se realizan, sino en la programación de las mismas. Entiendo que la Junta Directiva es, sobre todo la ejecutora de los deseos de los socios expresados mayoritariamente. En consecuencia considero, que en cada Vocalía deben establecerse comisiones para la mejor participación y más racional organización de todos los actos. A todos desde aquí les convoco con dicho fin. Es imprescindible que se programe toda actividad del Grupo en cada una de sus Vocalías para todo el año y, así se habrá hecho cuando salga este Boletín. Debe convocarse próximamente una asamblea plenaria, para que en ella se apruebe la labor que debe efectuarse y los nuevos estatutos que se van a dictar, actualizados a los momentos presentes.

-¿Qué problemas más importantes tiene el Grupo?

—Aunque es justo reconocer que la mayor parte de los socios son conscientes de que el Grupo tiene una misión social, en la que lo importante es, más que recibir, darse, hay algunas personas, muy pocas —la excepción que confirma la regla—, que pretenden considerarlo como un negocio, es decir, sólo les importa el mayor beneficio, a su medida, al menor precio. Deben estas personas, reconsiderar su postura y reflexionar que es más importante la amistad y convivencia, que los escasos medios materiales que puedan obtenerse, ya que ésta no es la finalidad del Grupo. Sé que ellos terminarán convenciéndose, pero si no es así se habrán equivocado.

—Una dificultad que habrá que superar es la económica. Es cierto que el número de socios ha crecido con el incremento de la plantilla actual, con lo que las cuotas y proporcional aportación de la Dirección de la Empresa también han aumentado, pero no es menos verdad, que las actividades deben programarse con mayor nivel y, por tanto con un superior costo que, en cierta medida, desequilibran nuestra economía. No obstante administramos con la mayor

ecuanimidad nuestros fondos.

-¿Algo más?

—Sí, quiero dirigirme, en primer lugar, a los compañeros que todavía no pertenecen a nuestro Grupo de Empresa, les pido que nos digan los motivos, si se refieren a fallos nuestros. Estamos abiertos a la crítica constructiva, queremos sugerencias, pero sobre todo, los queremos a ellos con nosotros.

—A los socios del Grupo mi mejor y más afectuoso saludo junto con mi agradecimiento por la confianza que han depositado en mí al votarme. Para todos mi deseo de servirles.

-Muchas gracias señor Alvarez.

### movimiento del personal

#### PROMOCION PROFESIONAL

D. Luis Moreno Fernández, de Peón a Especilista.

D. Rafael Uribe Suárez, de Peón a Especilista.

D. Arsenio Carmona Rodríguez, de Peón a Especilista.

D. Victorio Pizarro García, de Oficial de segunda J. E. a Oficial de primera  $J_{\rm c}$  E.

D. Julio Peña Carpintero, de Oficial de segunda J. E. a Oficial de primera J. E.

D. José Cascudo Díaz, de Peón a Especialista.

Señorita María Jesús Colilla Peletero, de Especialista a Oficial de tercera J. E.

Señorita María del Carmen Gándara Duque, de Especialista a Oficial de tercera J. E.

C: César García Hernández, de Oficial de primera Administrativo a Jefe Administrativo de segunda.

D. Antonio Santa Cruz Trujillo, de Oficial Administrativo de primera a Jefe Administrativo de segunda.

(Continúa en pág. 7)

## **ASUNTO**

#### ENTREGA DE PREMIOS A NUESTROS APRENDICES .

El Director de Producción, don Georg Dahlström hizo entrega de premios a los aprendices más destacados por su aprovechamiento en el curso pasado, en presencia del Jefe de la Escuela de Aprendizaje, don Román de los Mártires: del Vocal Delegado de los Aprendices en el Jurado de Empresa, don Diego Manuel Sánchez; de don Alvar Engdahl, Jefe de Técnica de Fabricación y, del Jefe del Departamento de Acción Social, don Julio Montero.



Estas distinciones recayeron:

Por los aprendices de segundo año, con el número 1 a Carlos Cabrero de la Calle y con el número 2 a Manuel Vi-

Por los aprendices del primer año, con el número 1 en Aquilino Díaz Parra y con el número 2, en Armando Campillo Fernández.

Finalmente al resto de los aprendices, se les obsequió con un regalo donado por la casa DICAVESA.

#### CONVENIO COLECTIVO

El día 20 de diciembre se constituyó la Comisión Deliberante de nuestro Convenio Colectivo, en la Delegación Provincial de la Organización Sindical, presidida por el Ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado de Tra-bajo, actuando en calidad de Secretario, don Jesús Moreno González, funcionario sindical. La Comisión Social la constituyen, don José Cano Alba, don Saturnino Coto Torrejón, la señorita María Teresa Martin Escudero, don Rafael Marla señorita María Teresa Martín Escudero, don Rafael Martín Gómez, don Antonio Martín Sillero (en sustitución de don Ricardo Rincón) y don José Santa Eufemia. La económica está representada por don José Luis Cano Collado, don Francisco Moreno Menéndez, don Emilio Rubio Romero, don Ramón Martín-Calderín, don Tomás Rein Duffau y don Rubén Dario Castilla Calero. En el momento de incluirse este Boletín continúan las deliberaciones, por lo que no se conoce el contenido del primer Convenio Colectivo Sindical de nuestra Empresa.

que, parece que podrán conseguirse sustanciosas mejoras para el personal.

Se procurará, si es posible dar cumplida información, en separata, cuando las comisiones deliberadoras representantes del Jurado y la Dirección lleguen a un acuerdo, que es-peramos será en breve y satisfactorio para todos.

#### EL JURADO DE EMPRESA DISTRIBUYE UNA IMPORTANTE CANTIDAD EN ASISTENCIA SOCIAL

El pasado día 28 de los corrientes, nuestro Jurado de Em-presa distribuyó 230.000 pesetas (DOSCIENTAS TREINTA MIL), en ayudas económicas a determinados compañeros, que por diversas circunstancias lo han solicitado, directamente o, a través del Departamento de Acción Social. Estudiados cada uno de los casos con la mayor discrección y sentido social, se acordó atender a 27 personas en cantidades distintas, según las necesidades de que se trataEste dinero corresponde a las dietas que pertenecen al Vocal representante del personal en el Consejo de Administración y las que deberían percibir los Vocales del Jurado, los cuales prefieren dejar dichos beneficios para ser distribuidos en la forma que anualmente lo vienen haciendo.

#### TORNEO DE FUTBOL

Como es tradicional, con motivo de la Navidad se celebro un torneo entre las distintas Secciones de la Empresa, organizado por la Vocalía de Deportes, integrada por don Jesús Copete Parrilla y la señorita Pilar Martín Serra. Intervinieron 120 compañeros, haciendo una buena cosecha de goles y, de no pocas agujetas. Es justo reconocer que bastantes brillaron por su calidad técnica. Llegaron a la final los equipos de Pruebas e Instalaciones

de Vista Alegre en renidos y duros partidos, y después del tiempo reglamentario hubo de jugarse una prórroga, empatándose a tres tantos. Se tiraron sendos penaltys, por parte de ambos equipos, venciendo el equipo de pruebas

por 4-3. El Presidente del Grupo de Empresa, don Nicolás Alvarez, junto con el Jefe del Departamento de Acción Social, don Julio Montero, hicieron entrega de las respectivas copas al equipo Campeón y Subcampeón. También se entregó, una medalla conmemorativa a cada uno de los jugadores.



**EQUIPO CAMPEON** 

De pie, de izquierda a derecha: Izquierdo, Delgado, Gregorio, Mariano, Copete y Santos. Agachados, por el mismo orden: Goyo, Romero, Panés Iglesias y Carrance.



**EQUIPO SUBCAMPEON** 

De pie, de izquierda a derecha: Olivares, Rivera, García, Manchin, Bravo y Muñiz. Agachados: Castán, Jiménez, Navacerrada, Bailén, de la Calle y Ruano.

#### SERVICIO DE ECONOMATO

Nuestro Economato de Getafe fiel a las directrices que recibe de su Junta Administrativa y a la competencia del personal que le atiende, ha aumentado sus ventas durante el año anterior en más de un 50 por 100. Exactamente se ha realizado una venta de 16.225.374,50 pesetas. Sólo durante el mes de diciembre se vendió por un valor de 2.636.140,60 pesetas.

Del mismo modo el personal que vive fuera del recinto de Getafe, viene suministrandose, a petición propia, en el Economato de la Compañía Telefónica Nacional de España, con servicio a domicilio. El número de personas incluidas en este Economato es de 590.

Siguiendo nuestra norma de ampliar este servicio a otros artículos, hemos suscrito convenio con MUEBLERAMA. Como la palabra indica se dedica a la venta de muebles, en dos amplias exposiciones en la calle Vista Alegre, 12 y en la calle Jesús del Gran Poder, 32 (bajos del mercado) con más de 6.000 metros cuadrados. Esta Entidad tiene carácter de Economato, por lo que venden a precios fijos sin descuentos. Supone una diferencia respecto al comercio de un 30 a un 50 por 100 en menos. Incluye actualmente, al personal de las siguientes Empresas: I. N. I., CHRYSLER, SEAT, FEMSA, R.T.V.E., DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, etc.

Es indispensable para entrar en dichos establecimientos la presentación de nuestro carnet del Economato.

#### FESTIVAL DE NAVIDAD

Con motivo de la Navidad, tuvo lugar el día 30 de diciem-bre en el Colegio de los PP. Escolapios de Getafe, un Festival dramático-musical, organizado por los Vocales de Extensión Cultural de nuestro Grupo de Empresa, don Juan de Dios Alonso y señorita María del Carmen Gándara.



Elenco artístico y colaboradores del Festival de Navidad

Su programa fue muy variado y de gran valor artístico, Hubo las siguientes actuaciones:

- Conjunto «Nuevo Amanecer», que Interpretó canción Folk.
- Pablo Romero, cante hondo.
- Alfredo Durán, interpretó rancheras
- Rosa González de la Rubia, canción moderna; con la colaboración de Rafael Sáez Casado y José Antonio Giménez.
- Amparo Martín, canción española.
- Paco Aguirre, canción moderna.
- Julio Monsalve, acompañó a la guitarda, con gran acierto, como corresponde a un profesional de su altura, a varios participantes.
- Se puso en escena el sainete «El Sexo Débil», inter-pretado por Asunción Morales, Marisa Vazquez, Mauro Gálvez y Ricardo Sosa. Tuvieron una actuación muy destacada e hicieron alarde de una perfecta interpretación. Les dirigió con gran competencia Vicente Martín-Chico.
- Como fin de fiesta, intervino un cuadro flamenco.
- Animó y presentó, con la comicidad que le es peculiar, José Luis Martín-Chico.

Todos los participantes recibieron fuertes ovaciones como premio a sus actuaciones.

Colaboraron entusiasta y eficazmente en la organización del Festival los siguientes compañeros: María Teresa Vazquez, María Luisa Gutiérrez, Francisco Romero, Andres Díez y

Juan González que se encargó del aspecto artístico y técnico como empleado del Departamento de Acción Social. A todos nuestro agradecimiento y, a los artistas nuestra felicitación.



Ricardo Sosa y Marisa Vazquez, en un momento de su brillante representación teatral.

Nuestros compañeros de Alicante, después de su trabajo, se reunieron en vispera de Navidad para festejar tan entrañable acontecimiento junto a su árbol de Nöel, con el mayor espíritu de compañerismo y de hermandad.



Navidad en Instalaciones de Alicante

#### INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA FINES EDUCATIVOS EN ESPAÑA

Como es sabido en estos momentos se está estudiando el Presupuesto del Estado en las Cortes. Interesa destacar, que en el mismo, el mayor presentado, un 81 por 100, se destina para educación, mientras que para gobernación se distribuirá el 59,06 por 100 y para Obras Públicas el 57,04 por 100.

Es muy importante toda inversión en elevar la cultura del pueblo, ya que es la mejor forma de construir la paz y superar nuestro nivel.

#### MEMORIA DE LA CAJA DE PREVISION LABORAL

Como es sabido estamos encuadrados en la Caja de Previsión ERICSSON-INTELSA, a efectos de Seguridad Social. Esta Entidad depende del Servicio de Montepíos y Mutualidades Laborales del Ministerio de Trabajo. Sujeta, por tanto a la Legislación Laboral que afecta a cualquier Mutualidad. En un próximo Boletín ampliaremos detalles, pues tenemos preparada una entrevista con su Presidente.

En la Memoria que dicha Caja ha publicado, puede verse que durante el año 1972 se han abonado 2.955.902 pesetas, en pensiones, 518.654 pesetas en subsidios y 425.256 pesetas, en prestaciones potestativas de asistencia social, en total 3.899.912 pesetas.

Una vez cumplidas todas las obligaciones de la Caja, ha habido un superavit de 7.293.414,35 pesetas.

Es importante informar que las Mutualidades Laborales tienen una Caja de Compensación, a través de la cual se enjugan las pérdidas de algunas de dichas Entidades con los superavit de otras, dentro del mayor sentido de solidaridad que es norma reglamentaria en la Seguridad Social.

#### DONACION DE SANGRE

La Hermandad de Donantes de Sangre de la Seguridad Social ha solicitado, de la Dirección General de la Empresa, se realice una nueva extracción, en nuestras Fábricas de Leganés y Getafe.

Se ha accedido a tan humanitaria propuesta, que se efectuará en la primera quincena de marzo.

Nuestro Servicio Médico anunciará las fechas concretas y dará las instrucciones y recomendaciones sanitarias pertinentes.

Como siempre, sabremos responder generosamente, conscientes que con nuestra sangre, pcdemos salvar una vida.



#### **RELACION DE MATRIMONIOS**

Don Julio Barbero Fernández, contrajo matrimonio con la señorita María Antonia Montero, el día 8-9-73.

Don José Alberto Hernández (de Instalaciones de Logroño), contrajo matrimonio con la señorita María Isabel Amich el día 13-10-73.

Don Cándido Vazquez Vazquez (de Instalaciones de Vista Alegre), contrajo matrimonio con la señorita Natividad Rivas Cembellín, el día 8-12-73.

Don Alfredo Durán Sanchez, contrajo matrimonio con la señorita María Luisa Endrinal Gándara, el día 14-12-73.

Don José Poveda Fernández (de Instalaciones de Santa Cruz de Tenerife), contrajo matrimonio con la señorita Asunción Castrosín Sierra, el día 15-12-73.

Don Teodoro Tapias Pérez, contrajo matrimonio con la senorita Angela Peinado Tapias, el día 18-12-73.

#### RELACION DE NACIMIENTOS

Joaquina, hija de don Antonio Lozano y de doña Alfonsa Blanco, nació el día 9-9-73.

FC Angel, hijo de don Angel Rodríguez López y de doña María del Prado Murcia, nació el día 27-11-73.

Jesús Francisco, hijo de don Jesús Salvador Matesanz Herreros y de doña María del Rosario Berzal García, nació el día 18-12-73.

#### **NOTAS NECROLOGICAS**

El día 6 de octubre de 1973 falleció don Juan José González Bellido, padre de nuestro compañero Juan José González González. Desde aquí hacemos patente nuestro dolor por tan sensible pérdida a su viuda e hijos.

Doña Antonia Fernández Fuentes, madre de nuestro compañero don Buenaventura Contento Fernández, falleció el pasado día 20 de diciembre de 1973. Nuestro más sentido pésame por tan inmensa y dolorosa pérdida.

Don Isauro Luengo Barbero, hermano de nuestro compañero don Heraclio Luengo falleció en Zamora el día 25 de diciembre de 1973. Le acompañamos en su sentimiento.

¡Dios les conceda el descanso eterno!





#### AÑO DE LA MUJER

La Organización de las Naciones Unidas decidió declarar a 1974 «Año Internacional de la Mujer».

Del mismo modo, España, a propuesta de la Dirección General de Promoción Social y de acuerdo con la Comisión Permanente de Trabajo Femenina, ha decidido, identificada con tal alto Organismo, realizar múltiples seminarios, estudios y publicaciones, orientados a la promoción e integración real de la mujer. Incluso se pretende —de otra forma no tendría verdadera eficacia— revisar la Legislación Laboral y la creación de las Entidades precisas para garantizar los derechos sociales de la mujer.

Estimamos que tampoco se realizará nada importante si las mujeres no se mentalizan en el sentido de que han de po-

ner máximo interés en su propia promoción.

#### BELEN LANDABURU, DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL

En nuestro anterior Boletín, elogiábamos la actuación de doña Belén Landaburu en las Cortes, en defensa de los derechos de la mujer. Hace pocos días que ha sido designada Director General de Promoción Social, dentro del Ministerio de la Gobernación. Estamos seguros que, dada su competencia profesional, realizará una importante labor y dejará patente que es conveniente y justo contar con la mujer para cuantas funciones se precisen. Al tiempo logrará abrir nuevos cauces para la integración femenina en la sociedad.

#### Movimiento del Personal (viene de la pág. 4)

- D. Adriano Nogales Grueso, de Oficial Administrativo de primera a Jefe Administrativo de segunda.
- Señorita Felisa González Ortega, de Reproductora de Planos a Calcador.
- D. José Alberto Hernández Gómez, de Especialista a Oficial de tercera.
- D. Enrique Jesús Castro Lobera, de Especialista a Oficial de tercera.
- D. Valentín Cuenca Redondo, de Especialista a Oficial de tercera.
- D. Eusebio Perea Sánchez, de Especialista a Oficial de segunda.
- D. Jesús M. Navacerrada Luengo, de Oficial de tercera J. E. a Oficial de segunda J. E.
- D. Andrés Pertiñez Serrano, de Oficial de segunda a Oficial de primera.
- D. Julio Díaz López, de Especialista a Oficial de tercera.
- D. Ricardo Carrero Gallego, de Oficial de segunda J. E. a a Oficial de primera J. E.
- D. Carmelo Ramos Luengo, de Especialistà a Oficial de tercera J. E.
- D. Antonio Lozano Rodríguez, de Especialista a Oficial de
- D. Juan Ribera García, de Pinche de 16 años a Pinche de 17 años.
- D. José Valencia Tordesillas, de Delineante Proyectista a Aspirante de Perito.
- D. José A. García Madrid, de Delineante de primera a Delineante Proyectista.
- D. Francisco Llinares Jiménez, de Auxillar Técnico de Organización a Técnico de Organización de segunda.
- D. Pedro Ardila Mendez. de Auxiliar Técnico de Organización a Técnico de Organización de segunda.
- Señorita Guadalupe Sirvent, de Auxiliar Técnico de Organización a Técnico de Organización de segunda.

Editorial (viene de la pág. 1)

Relativo a la Legislación Laboral, —artículos 46 y 55—, cui-dar de que la Empresa cumpla la Legislación Social sobre relaciones de trabajo y seguridad social, dando cuenta a la Inspección de Trabajo cuando amistosamente no consiga se subsanen las anomalías de que se traten.

Finalmente, artículo 57, pueden intervenir en cuantas aspi-

raciones del personal considere oportunas. En resumen, las competencias pueden concretarse en funciones de asesoramiento, de iniciativa, fiscalización, conci-

liación, enjuiciamiento y representación.

El Jurado está integrado entre 4 y 12 Vocales representantes de cada una de las Categorías Profesionales (Técnicos, Administrativos, Cualificados y no Cualificados) en relación con la plantilla de la Empresa. Un representante de los administrativos ejerce la función de Secretario y el Presi Administrativos ejerce la función de Secretario y el Presidente es el Director de la Empresa o persona en quien delegue, que podrá asistir con sus asesores, pero con voto único. El Jurado de Empresa, tiene personalidad jurídica propia y goza de la mayor autonomía. Los acuerdos se toman por mayoría y, aunque exita el voto en contra del Presidente, puede elevarse el escrito que corresponda, siempre que se trate de incumplimiento de Legislación Laboral a la Delegación de Trabajo.

Asimismo, a tenor de la Ley de 21 de julio de 1962 y Reglamento de 15 de julio de 1965, el Jurado propondrá una terna para la participación del personal en el Consejo de Administración de la Empresa en proporción no superior a la sexta parte de los Consejeros de la Sociedad. La elección de los miembros del Jurado ha de efectuarse mediante votación que regula el Decreto del 2 de abril de 1971, interviniendo todo el personal, según sus categorías, para designar sus representantes en el seno del Jurado. El perío-

do de su mandato es de 4 años.

Nuestro Jurado de Empresa se constituyó el 29 de diciembre de 1960. Los Vocales tomaron posesión el día 2 de ju-nio de 1971 y fueron elegidos el día 25 de mayo. En este momento forman el mismo las siguientes personas:

Presidente, don Georg Dahlström, Director de Producción. Asesores: don Urbano Rodríguez López, Director de Per-sonal y don Ramón Martin-Calderín, Jefe de Asesoría Jurídica.

#### Vocales:

Por los Técnicos: don José Cano Alba y don Saturnino Coto Torreión.

Por los Administrativos: don Ricardo Rincón González; don José Antonio Pérez Ráez y señorita Josefina Subirats Vidal.

Por Cualificados: don Juan Bautista Lendrino Martínez; don José Santa Eufemia Marin y don Antonio Martin Sillero. Por no Cualificados: don José Camacho Barranco; señorita Joaquina Lara Díaz y señorita Teresa Martin Escudero.

También participa como representante de los menores de 21 años y aprendices, designado por la Delegación de Juventudes don Diego M. Sánchez González.

Don José Cano Alba es, a su vez, Vocal representante del personal en Consejo de Administración de la Empresa.

Queda claro que el Jurado de Empresa es el cauce idóneo y único para hacer llegar a la Dirección General las sugerencias, propuestas y reclamaciones del personal, y para plasmar en realidades la justicia social. En consecuencia sus Vocales deben gozar de la máxima confianza de sus representados; robusteciendo su misión, no ya, exponiéndoles cuantos problemas se nos presenten sino, también, haciéndoles la critica constructiva a ellos directamente. Merecen todo nuestro respeto, toda vez que se presentaron a estos puestos con el único objetivo de servirnos.

### compra-venta

Se vende un Radio receptor portatil marca «Shaub-Lorenz», cuatro ondas con A.M. y F.M., Sintonías y controles de tonos independientes.

Un compañero, está interesado en vender una cocina «Fagor», completamente nueva, sin estrenar. Tiene cuatro fuegos de gas. Garantía por un año.

Una compañera nuestra desea vender: Un abrigo de piel sintética, imitación visón. Talla 46-48, de confección moderna y completamente nuevo,. Magníficas condiciones de ven-

Un compañero, desea vender un coche marca «Seat» modelo 850-E, matrícula M - 837.508, con 70.000 kilómetros, en buenas condiciones económicas. A convenir con el intere-

Si alguna persona está interesada en la adquisición de algunos de estos artículos, rogamos lo comuniquen al De-partamento de Acción Social, donde les informarán más ampliamente y, si lo desean les pondrán en contacto con los vendedores.

#### INFORMACION DE LA LM ERICSSON

#### TRAFICO RODADO

LM Ericsson ha instalado en Gotenburgo un computador para control del tráfico de vehiculos. El computador controla las señales de tráfico basándose en las informaciones obtenidas de los detectores colocados en las calles. El número de vehículos y su velocidad, decide el programa de señalización más adecuado, entre varios programas preparados de antemano. El computador tiene, por ejemplo, la posibilidad de dar luz verde durante más tiempo al filujo de tráfico de una calle, a costa de los otros flujos de tráfico en el cruce.

#### ENLACE COAXIAL DE GRAN CAPACIDAD

Entre las ciudades de Estocolmo y Vesteras se ha instalado recientemente un tendido telefónico, el más moderno del mundo en corrientes portadoras por cable, con capacidad para 10.800 conversaciones telefónicas simultáneas.

El tipo de cable usado consiste en dos tubos de dimensiones reducidas: unos 10 mm. de diámetro. Cada tubo tiene un conductor interior que forma el par con él, o sea forman un tubo coaxial. Las conversaciones se van en un sentido por un tubo coaxial y en el otro sentido por el otro tubo. Las técnicas usadas en los equipos de líneas son de LM Ericsson.





